

Conformar una familia homoparental en Yucatán: algunas experiencias desde las narrativas de sus miembros

Forming a homoparental family in Yucatán: some experiences from the narratives of its members

Norma Isela Ruiz González

Jorge Isaac Manuel Ortega

Centro de Estudios Superiores en Sexualidad, Yucatán

Resumen

El presente estudio describe algunas experiencias de integrantes de familias homoparentales de Mérida, Yucatán, sobre la conformación de las mismas, desde el encuentro de las parejas y el nacimiento o inclusión de los hijos e hijas hasta el momento actual. Se exploran significados y valores familiares, las experiencias de la parentalidad y del enfrentamiento de retos y problemáticas colectivamente. Se realizaron entrevistas a profundidad a integrantes de tres familias de al menos diez años de haberse conformado, una con dos padres y dos con dos madres, todas ellas con hijos o hijas de diferentes edades. El análisis de las entrevistas se realizó siguiendo los principios de la teoría fundamentada. Los resultados caracterizan a las familias diversas de manera similar a otras familias tradicionales, aunque con el elemento distintivo del reconocimiento y de los retos

Abstract

This study describes some experiences of members of homoparental families of Mérida, Yucatán, on their conformation, since the meeting of the couples and the birth or inclusion of children today. Family meanings and values are explored, as well as experiences of parenthood and of confronting challenges and problems collectively. In-depth interviews were conducted with the members of three families with at least ten years of having been formed, one with two parents and two with two mothers, all of them with children of different ages. The analysis of the interviews was carried out following the principles of grounded theory. The results characterize diverse families in a similar way to other traditional families, although with the distinctive element of recognition of sexual diversity and the challenges associated with it. Finally, a

asociados a la diversidad sexual. Asimismo, se hace una reflexión sobre la necesidad de reconocer los mismos derechos para todo tipo de familia.

Palabras clave

Familia, homoparentalidad, diversidad sexual, diversidad familiar, derechos humanos.

discussion is presented about the need to recognize all rights for all families.

Keywords

Family, homoparentality, sexual diversity, family diversity, human rights.

Introducción

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2011), cerca de la mitad de las personas encuestadas no estarían dispuestas a permitir que en su casa viva un hombre gay (43.7%) o una mujer lesbiana (44.1%). Por otro, 52% de las personas no heterosexuales considera que su principal problema es la discriminación, y el 26.2%, la falta de aceptación. En este mismo sentido, las Naciones Unidas y los órganos de derechos humanos regionales han expresado su preocupación acerca de la discriminación y la ausencia de protección legal de individuos con conformaciones familiares diversas y no convencionales: desconocimiento de matrimonio entre personas del mismo sexo, restricciones a la paternidad y la adopción por motivos de identidad o expresión sexogenérica, o desconocimiento de identidades de género trans con las consecuentes complicaciones para procesos legales familiares importantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

En este estudio se exploran y visibilizan los retos y los dilemas en torno a la diversidad familiar por medio de narrativas desde las voces de sus protagonistas. Partiendo del testimonio de padres gays y de madres lesbianas, se describe cómo se conforman y se desarrollan sus familias, así como qué obstáculos enfrentan como grupos diversos. En total participaron cuatro familias homoparentales con hijos e hijas en edad escolar.

En eventos recientes en el estado de Yucatán, así como en toda la República Mexicana, han habido numerosas marchas que abogan por preservar el modelo de familia “tradicional” que está compuesto por papá

y mamá heterosexuales, hijos e hijas, descartando cualquier otro modelo familiar como válido e incluso no llamándole familia. Como ejemplo de estas manifestaciones están las reportadas en el Diario de Yucatán, el 10 de septiembre de 2016, que tuvieron lugar en las ciudades de Mérida y en cada uno de los estados y ciudades grandes del país, así como el 24 de septiembre de 2016 en la Ciudad de México con un sentido nacional porque “el futuro de la humanidad se fragua en el matrimonio y en la familia natural”, en palabras del Frente Nacional por la Familia (González, 2016).

Lo anterior conlleva repercusiones importantes a nivel social e individual e impacta todas las esferas de las personas –políticas públicas, sistema escolar, religioso, socio cultural, etcétera–, pues en la práctica es un hecho que el modelo tradicional de familia no es el que la mayoría de la ciudadanía mexicana posee. En nuestro país existe un sinnúmero de variantes a dicho modelo, de entre las cuales podemos destacar las familias monoparentales –un papá o una mamá–, familias homoparentales –papás gays o mamás lesbianas–, familias reconstituidas –papá y mamá contraen segundas o más nupcias con su respectiva progenie–, familia extensa –no papá o mamá, sino abuelos y abuelas o tíos y tías cuidando a los hijos e hijas de una pareja–, entre muchos otros. Por lo anterior, este estudio tuvo como objetivo caracterizar la experiencia de conformar una familia homoparental, a través de las vivencias y dificultades en la educación de los hijos y las hijas en dicho entorno, así como los retos y obstáculos a los que se enfrentan tanto al interior como al exterior de su núcleo familiar. Todo ello con la convicción de que el adentrarse al mundo tanto simbólico como pragmático de estas familias, ayudará a facilitar los procesos de empatía social que los y las investigadoras en el campo de la sexualidad han promovido en su práctica profesional y personal.

En la actualidad, los estudios familiares requieren de la incorporación de investigaciones sobre las dinámicas de género dentro de las familias y en las diferencias entre ellas. A pesar de la creciente atención al género como expresión y como poder en familias diversas, el trabajo más difícil sigue siendo el de entender las dinámicas de cambio entre las instituciones, incluida la familia, y la realización de análisis para desentra-

ñar las relaciones de poder que se ejercen dentro y entre ellas. Revisando las contribuciones que las y los investigadores han hecho en estas áreas durante la última década, este artículo realiza un aporte a la investigación sobre el género y las familias con la intención de contribuir al lento cambio institucional a favor de una sociedad más justa e incluyente.

Familias diversas: replanteando el concepto familia

La diversidad sexual se ha manifestado a partir de la consideración de que en la sexualidad se puede elegir la forma de respuesta que se quiere asumir. Lo anterior implica que la heterosexualidad no es la única vía ni la más normal, ni la más adecuada para toda la población, sino que existe una diversidad de formas de manifestación de la respuesta sexual humana, las cuales ya no se basan exclusivamente en la biología y sus definiciones (Caudillo y Cerna, 2007). Ante tal diversidad, las posibilidades para conformar núcleos familiares son igualmente plurales y diversos.

En este punto cabe señalar que el concepto de familia tal como lo conocemos no es tan antiguo como se pudiera pensar, así lo explica Segalen (1992) al señalar que los rasgos de familia que hoy nos parecen normales aparecen como una aberración en la mayoría de las sociedades que favorecían el lazo de filiación, cuya unión era inestable, la diferencia de edad entre los esposos importante y el papel del parentesco del cónyuge siempre pronunciado. La familia tradicional judeocristiana, aunque se ha venido modelando desde el siglo IV imponiendo los rasgos de la sociedad familiar europea de la época a través de la conquista y la colonización, se consolida hasta el siglo XII con la sacralización del matrimonio, dando peso a esta institución.

Dada esta institucionalización, las primeras definiciones de familia destacan fundamentalmente ciertas características descriptivas de este grupo social tal como lo describe Lévi-Strauss en 1949: a) tiene origen en el matrimonio; b) está formada por el marido, la esposa y las y los hijos nacidos del mismo; y c) sus integrantes están unidos por obligaciones de tipo económico y religioso. También por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos y emocionales como el amor, el respeto y el temor. Sin embargo, las definiciones más actuales

de familia consideran que el elemento esencial de este grupo social es el tipo de interacción que tiene lugar en su interior. La familia se define como un espacio de interacciones fundamentalmente afectivas donde: a) las relaciones implican a la persona en su conjunto; b) sus objetivos son la intimidad, la cercanía, el desarrollo, el cuidado mutuo y el sentido de pertenencia; y c) se estimula el cariño, el altruismo, la implicación mutua y la educación (Beutler, Burr, Bahr y Herrin, 1989).

En este punto, resulta fundamental retomar aquí la distinción básica entre la existencia de un concepto rígido de familia, y el de uno flexible y plural que reconoce diversidad de familias. Así, se requiere hacer frente a las miradas fundamentalistas o esencialistas que plantean un ideal de familia en singular, inmutable, ahistórico, y que no reconocen la diversidad de formas, de estructura, de dinámicas y de organizaciones familiares que dan cuenta, tanto de la propia diversidad y complejidad del concepto como del entrelazamiento y multiplicidad de un cúmulo de factores sociales, económicos, políticos, culturales y valorativos que están en permanente transformación y que se ponen en juego e inciden en los espacios y las configuraciones familiares (Lerner y Melgar, 2010). En definitiva, la familia no es una institución estática, más bien está siendo retrabajada, reformada, reimaginada y reactivada en complejas y dinámicas maneras (Goldberg, 2010).

Sobre las conformaciones familiares que nos ocupan, Portugal (2011) asegura que la mayoría de los estudios sobre homoparentalidad se han desarrollado en Estados Unidos debido a que allá está más desarrollada la investigación en casi todos los temas, y además porque en ese país se estaban dando situaciones discriminatorias de gran relevancia. Una de ellas es la práctica habitual de privar de la guarda de los hijos y de las hijas al cónyuge homosexual en caso de divorcio, es por eso que los estudios que se mencionarán en las próximas líneas son una muestra del esfuerzo por dar respuesta a las preocupaciones que se han planteado a lo largo de las últimas décadas y que predicen numerosos perjuicios para los hijos e hijas de varones gays y lesbianas.

En la misma línea de pensamiento expone los perjuicios o prejuicios que señalan los detractores de la homoparentalidad, que se pueden

resumir en las siguientes preocupaciones sobre que los hijos y las hijas de familias homoparentales:

- Sufran trastornos de identidad sexual
- Sufran trastornos en su proceso de tipificación sexual
- Presenten una orientación sexual homosexual en mayor número que el resto
- Experimenten dificultades en sus relaciones sociales
- Sean estigmatizados, molestados o victimizados de cualquier otra manera o que estarán aislados y se relacionarán sólo con adultos gays o lesbianas
- Vean socavada su autoestima
- Sean más vulnerables a los trastornos de conducta
- Sean más vulnerables a la enfermedad mental
- Corran más riesgo de sufrir abusos sexuales por parte de sus padres o de las amistades de éstos
- Sean educados con negligencia por las ocupaciones de sus padres gay o madres lesbianas.

Oponiéndose a estas ideas, Paige (2005) reúne investigaciones a nombre de la American Psychological Association para su uso en la elaboración de políticas públicas para la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América donde se presenta evidencia señalando que estos temores son completamente infundados y discriminatorios.

Rompiendo mitos: ¿son las familias diversas el fin de la familia tradicional y la pérdida de valores de nuestra sociedad?

¿Qué vendrá después de la familia? Beck-Gernsheim (2003) señala que muchos piensan que quien habla de la individualización habla del fin de la familia, teniendo en el horizonte nada más que una sociedad de personas solteras, y enfatiza que esta visión es un malentendido de gran escala puesto que la respuesta a dicha interrogante sobre qué vendrá después de la familia resulta de lo más fácil. Lo que sigue a la familia es, de nuevo:

¡La familia! De otro tipo, mejor, la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación,

de nuevos matrimonios, de hijos [e hijas] de pasados o presentes familiares suyos, míos, nuestros; el crecimiento de la familia reducida, la unión de individuos aislados, el cuidado y énfasis de la misma, desgajada de la tradición, abstracta y caracterizada por las catástrofes (Beck-Gernsheim, 2003: 25).

Entonces ¿qué importancia se debe conceder a la familia? Para Amador y Musitu (2011) la familia es fundamental para construir una vida integrada o incluida en la sociedad; es el principal agente socializador de la infancia y la adolescencia, y la provisión de recursos que ofrece a sus integrantes incidirá en gran medida en el grado de ajuste psicosocial de cada uno de ellos. Estos autores también mencionan que es necesario tener en cuenta que los entornos donde viven y se relacionan las familias también modelan el comportamiento de los padres y de las madres; y que, bajo esta perspectiva, la capacidad para cuidar y educar con éxito a un niño o niña o adolescente no es únicamente una cuestión de los padres y de las madres, sino también de la comunidad y cultura particular donde vive el sistema familiar. Esta información reviste importancia para romper el mito de que el buen desarrollo de los hijos y de las hijas depende exclusivamente de los papás y de las mamás, criterio rector que se ha utilizado para devaluar la existencia de las familias diversas.

Lerner y Melgar (2010) mencionan que la sensibilización hacia la diversidad familiar es una prioridad en nuestro país. La acumulación de conocimientos científicos y la elaboración de propuestas para diseñar y adoptar políticas y acciones dirigidas hacia las familias en diversos ámbitos de la vida nacional es urgente: las políticas de población, salud, educación, de combate a la pobreza, las que provienen de las intervenciones y acciones de los poderes legislativo y judicial, así como de las instituciones encargadas de promover el ejercicio de los derechos humanos. Hablar de familias en el siglo XXI es hablar de diversidad, pluralidad, variedad de arreglos cohabitacionales y de convivencia; es también hablar de cambios sociales, económicos, políticos y culturales ligados a esa diversidad que han incidido en las necesidades, las expectativas, las funciones y deseos de las personas, así como en los roles de género, en las relaciones de poder y autoridad entre distintas generaciones y en las propias estructuras familiares.

Agregan que, en el México actual, hablar de familias implica hablar de conflictos en el interior y exterior de ellas, en la sociedad en la que están insertas, en el imaginario social, en ese espacio sociocultural donde también ocurren luchas políticas, ideológicas y culturales, y que, en efecto, la diversidad como característica de las familias no suele ser aceptada ni bien vista por los sectores conservadores. La pluralidad de voces, deseos y roles tampoco le parece aceptable a ciertos grupos de poder como la Iglesia católica hegemónica y otras iglesias judeocristianas, así como a ciertos consorcios empresariales y a varios sectores del gobierno federal y estatal. Estos grupos ven los cambios socioculturales que se manifiestan en las estructuras, arreglos y relaciones familiares como un desafío a un concepto de orden establecido, tradicional, que algunos consideran natural y que se sienten obligados a defender. De ahí que el concepto de familia se haya vuelto una disputa, tanto ideológica como jurídica (Lerner y Melgar, 2010).

Metodología

Este estudio contó con la participación de tres familias homoparentales, una integrada por hombres gay y dos integradas por lesbianas, todas viven en la ciudad de Mérida, con hijos e hijas y tiempo mínimo de conformación de diez años. Cada una de las familias se constituyó de forma distinta: una tiene hijas de un matrimonio anterior de una de las integrantes de la pareja, otra de hijas adoptadas, y otra con hijos propios por fecundación asistida.

La recolección de información se realizó mediante entrevistas a profundidad, abiertas, no dirigidas, conversacionales, horizontales. La finalidad de la investigación fue explicada a cada participante antes de la entrevista, así como los principios de confidencialidad del estudio. Las entrevistas se calendarizaron de tal modo que estuviera presente sólo una o uno de los miembros de la pareja con el objetivo de que no influyera la presencia de otras u otros integrantes en la entrevista individual. En todo momento se procuró establecer un clima de confianza y respeto, así como de transmitir el valor de las aportaciones de los informantes para la investigación en particular y las familias diversas en general.

Las familias participantes fueron contactadas de la siguiente manera: la primera (A) accedió a participar en la investigación mediante un contacto en común entre la investigadora y la familia, finalizada las entrevistas, uno de los integrantes de la familia (A1) facilitó el contacto con la tercera (C) a quien conoce de varios años atrás. Las y los investigadores contactaron a la segunda familia (B) poniéndose en contacto con uno de sus integrantes (B2) al coincidir como compañeros de trabajo en la misma organización.

A todas las familias se les solicitó el permiso correspondiente para que sus contactos le proporcionaran a la investigadora sus números telefónicos para concertar la entrevista, mismas que se realizaron en los escenarios que los y las participantes sugirieron –el consultorio de una asociación civil, el área de comida rápida de un centro comercial y los domicilios respectivos– y se les pidió permiso para grabar la entrevista. El análisis de las entrevistas se realizó con base en los principios de la teoría fundamentada.

Análisis de resultados

A continuación se describen las familias entrevistadas y a sus integrantes. Es importante aclarar que los nombres de los y de las participantes se cambiaron por pseudónimos o claves.

Familia A

Esta familia está constituida por la pareja de varones gay, Pedro (A1) y Diego (A2), de 41 y 53 años respectivamente, quienes llevan 15 años juntos. Pedro se dedica actualmente a las labores domésticas y es presidente de una asociación civil. Diego es médico jubilado y trabaja a tiempo parcial de profesor de nivel medio superior. Ambos tienen un hijo adoptado desde hace 3 años al que llamaremos Alberto (A3), de 22 años, gay, estudiante universitario que trabaja a medio tiempo en el consultorio privado de Diego y que proviene de una familia heteroparental de la que se desvincula por problemáticas de diversos tipos. La adopción de Alberto por la pareja fue a través de la asociación donde Pedro es presidente y actualmente se sumó a la familia el bebé Román de un año y meses de edad, quien

fue concebido *in vitro* con la asistencia de una mujer que fue el vientre sustituto. Su sistema familiar es público y la pareja lo enfatiza vistiendo prendas iguales en fiestas y salidas. Pedro y Alberto viven con VIH.

Familia B

La siguiente familia entrevistada es una pareja de mujeres de orientación bisexual y lésbica, Carla (B1) y Zahía (B2), de 44 y 45 años respectivamente. Ellas llevan 10 años de vivir juntas con dos hijas de Carla, de 15 y de 13 años, respectivamente, adoptadas de un matrimonio heterosexual previo con antecedentes de violencia física y psicológica. Carla es educadora de preescolar y Zahía es docente y supervisora de prácticas a nivel maestría. Actualmente conforman una familia que aparece en las fotos familiares de sus familias de origen, sin declararse públicamente como familia homoparental, ya que no hablan de la orientación sexual de ambas madres con las hijas, por lo que las demostraciones de afecto son privadas y fue el motivo por el cual no se entrevistó a ninguna de las hijas en el presente estudio.

Familia C

La tercera familia se compone de una pareja de mujeres lesbianas, Vanesa (C1) y Yazmín (C2), de 45 y 39 años respectivamente. Ellas llevan 16 años viviendo juntas con una hija de 26 años, Carmen (C3), proveniente de un matrimonio heterosexual de Vanesa, cuya pareja no ha sido una figura constante en la vida de Carmen y quien menciona ser heterosexual. Vanesa y Yazmín atienden una tienda de abarrotes y cafetería en su propia casa. Carmen creció con el papá y la mamá de Vanesa hasta los 17 años, cuando tomó la decisión de vivir con Vanesa y Yazmín y formar parte de una nueva familia que llevaba años esperándola para ser incluida en su dinámica. Al momento del estudio Yazmín se encontraba recibiendo tratamiento por cáncer.

El concepto de familia

Las familias homoparentales tienen una visión amplia del concepto familia que no se circunscribe únicamente a los lazos sanguíneos, sino de manera muy importante, a los vínculos de apoyo y afecto entre las personas que

integran un sistema familiar, sin importar cómo se conforme y cómo se haya formado:

Yo digo [que he tenido] tres familias. Tengo otra pareja de amigos que son un poco más chicos que Pedro y Diego con los que igual conviví mucho tiempo y siempre me habían ayudado incondicionalmente. Soy muy agradecido en cuanto a esas cosas, cuando la gente te brinda apoyo y te brinda mucha confianza, pues siento que no cualquier puede dar esas cosas: apoyo emocional, apoyo económico, tiempo. Entonces ellos son como la segunda familia después de la primera familia nuclear que tuve (A3).

De manera congruente al describir a las familias participantes, la unión de sus integrantes las define más allá de la obligación de la consanguineidad. Tu familia se define por un querer estar y comprometerse con ella, lo cual se hace más evidente al observar que mantienen sus relaciones y dinámicas familiares sin importar un contrato nupcial o un documento de adopción oficial. Todas las personas entrevistadas, independientemente de qué tipo de familia de origen hayan tenido previamente o qué tipo de familia hayan conformado actualmente, parecen concordar en su definición de familia y en los valores que se deben mantener:

Que entiendan que somos una familia como cualquier otra y [que también] tenemos dificultades. Henos aquí, vivimos una vida muy, vamos a llamarla así, muy normal. Somos una familia como cualquier otra y estamos basadas en el amor porque más que nada esta es una familia hecha por decisión, porque decidimos estar juntos no nos ata nada legal, no nos ata nada sanguíneo. No estamos con nosotros porque es mi familia y ni modo. No estoy atada por un papel que nos obligue a tener obligaciones como familia. Estamos acá porque queremos, porque lo decidimos y porque nos amamos (C2).

Toda familia está basada en el amor, en la confianza, en la honestidad y sobre todo en el trabajo en equipo. Más o menos lo veo así, como trabajo en equipo en mi casa. Tanto una familia heterosexual mamá, papá, hijos como familia homoparental tienen exactamente lo mismo, ese núcleo de amor, no necesariamente de sangre si no de amor (A2).

Para mí es unión, ayudarse unos a otros, avanzar juntos en todos los aspectos (B1).

Para mí [...] nosotras somos una familia. El amor que nos damos, el apoyo que nos damos en nuestras decisiones. [...] Si yo

me siento mal, yo sé que van a estar ellas ahí conmigo; que si ellas se sienten mal yo voy a estar con ellas (C3).

Así, la familia es un colectivo con el que se comprometen a ser solidarios, con quienes se está dispuesto a enfrentar crisis y tener conflictos porque sabes que su apoyo es incondicional por el sentido de pertenencia que tienen a ellos o ellas. Es importante que al momento de dar estas descripciones de lo que es la familia, aun ante cuestionamiento directo, nadie de los entrevistados ni ninguna de las entrevistadas hizo distinción entre familias “tradicionales” y homoparentales. Las definiciones y descripciones fueron aplicadas a la familia en general, las características de su conformación no fueron un factor para discriminar en la esencia de aquello que las hace familias.

Los valores [de la familia] son más humanos. Me refiero a que estamos hablando de personas. Independientemente de que hablemos de familias o hablemos de relaciones o hablemos de lo que sea, siento que ninguna es mejor, ninguna es peor. Todas aspiran al final de cuentas a poder ser lo mismo. ¿No? Entonces tanto puede ser dañina una familia heteronormativa que una homoparental. O tanto puede ser beneficiosa una y otra también. Y es en lo que yo recalco, los valores (A3).

Retos y desafíos de las familias homoparentales. Parte de los retos y desafíos a los que se enfrentan las familias homoparentales son que las nuevas y nuevos integrantes, tales como las y los bebés provenientes de la fertilización *in vitro*, se enfrentarán desde su infancia a la sociedad heteronormativa que invalida cualquier modelo de familia que no sea el tradicional, como lo expresa en el siguiente párrafo el hijo mayor al hablar de su hermano de un año y meses:

Siento que, por ejemplo, ahora el desafío más importante a futuro próximo sería la educación de Román. Me ha pasado mucho por la cabeza, tal vez nunca lo he compartido con Pedro y Diego, pero sí sé que va a ser un poco más complicado en cuanto a... ¡pues todas las cosas que se han dado en la familia heteronormativa y eso! Porque siento que sí puede haber determinada discriminación. A veces con esa forma que te moldean [y] los niños son más susceptibles de ser más directos y no medir las consecuencias de las cosas que dicen (A3).

Por otro lado, se plantea que los desafíos son enfrentar principalmente las acciones y actitudes externas a la familia diversa. Así, se hace necesario señalar que el argumento utilizado en contra de la conformación de familias no tradicionales acerca del rechazo y la discriminación que las y los niños que forman parte de ellas, en caso de que llegara a ocurrir, provendría justamente del sistema de creencias, normas y actitudes de niños y niñas provenientes de familias “tradicionales” y no de aspectos intrínsecos a la naturaleza de su familia ni a otras u otros niños que comprenden su situación por formar parte también de familias divergentes. Sin embargo, estas situaciones negativas no ocurren con tanta frecuencia como los críticos de las familias no “tradicionales” asumen.

[Enfrentar desafíos por] la gente de fuera, porque te señalen, nunca nos ha pasado. Al principio sí tenía temor de salir, pero ahora ya no. Tan es así que mi hija mayor invitó a sus amiguitas a una pijamada, mi pareja las ha crecido con esa confianza, se salen del baño desnudas y bajan por sus calzones, las niñas se sienten libres, me gusta que sean así, no me gustaría que sufran ese punto (B1).

Yo siento que venimos a educar, y para mí es un desafío educar, el educar a los más pequeños. Afuera [temen] a lo que no conocen, temen a lo único que existe, como el primer caso de zika. A lo mejor salen corriendo porque piensan “nos vamos a morir”, “se va a morir todo el planeta”. Pues lo mismo sucede [con nuestras familias], son cosas “nuevas”. Que realmente no es tan nuevo, no es muy conocido, no es muy hablado, aunque desde todos los tiempos han existido, para empezar, las familias homoparentales (A1).

Sin embargo, así como se observan las dificultades, también se observan las herramientas con las que cuentan quienes integran un sistema familiar homoparental para sobrellevar los retos y desafíos que se les presenten. Una estrategia mencionada por las familias entrevistadas es rodearse de personas con dinámicas y problemas parecidos a las de ellos y de ellas. Así establecen redes de apoyo social y, al momento de enfrentar el desafío, cuentan con pares que les darán acompañamiento, comprensión y consejo.

Los tres estamos al pendiente de él. Pasamos tiempo con él, demostramos ese amor. Por ejemplo, me pongo a jugar con él, me pongo a mimarlo y todo, y se ríe. O sea, siento que es lo más importante, que la persona se sienta querida. Mientras más tengas esa barrera de amor,

de comprensión, de aceptación, entonces pues lo que más venga de afuera, por más grande que sea, siento que va a caer más lo positivo que esa carga negativa que puede venir de afuera (A3).

Obviamente estoy consciente que necesito apoyo también, de requerir apoyo de gente que sabe. Me estoy rodeando de otras parejas homoparentales, tenemos una red de iguales aquí en Yucatán que estamos en contacto y no estamos solos. Con F. N., con C. M. Tenemos contacto con L., con M., con la presidenta de la Casa de la Cultura Jurídica, y así por el estilo. Hay otras, historias de mujeres y de hombres que viven en familias [homoparentales] (A1).

Transición de una familia hetero a una homoparental

En las familias homoparentales se integran nuevos y nuevas integrantes conforme las situaciones van cambiando o las necesidades van surgiendo, por lo que se describen los procesos de transitar de una familia heterosexual o “tradicional” a una familia homoparental por parte de las y los entrevistados. Estos procesos no suelen ser referidos como la transición de la familia heteroparental a la homoparental, sino como el desvincularse de un colectivo problemático en el cual ya no encontraban pertenencia hacia una familia donde son aceptadas o aceptados como un miembro más.

Primero vivía con mi mamá, mis papás se habían separado desde hace como 10 años tras lo cual tuvimos muchos problemas económicos hasta que yo me vi obligado a dejar la escuela y empezar a trabajar. Aproximadamente nueve meses que estuve así. A Pedro y a Diego los conocí hace como seis años y entonces, como los frecuentaba, ellos ya me habían dicho cuando les contaba todos mis problemas “oye ¿porque no te vienes a vivir con nosotros y te apoyamos en la escuela, para que termines y todo...”, sobre todo Pedro, porque es a quien conocí primero. Entonces es que empecé a trabajar esos nueve meses, empecé a ayudar un poco con mi mamá y estaba muy dedicado al trabajo, y dejé la escuela temporalmente. Después, cuando intenté regresar a la escuela, me di cuenta que mi mamá no iba a poder seguir apoyándome, y que me veía más como una fuente de apoyo económico que otras cosas, entonces fue cuando por mis ganas de terminar la escuela y seguir adelante pues yo me fui a vivir con Pedro y Diego, hace casi tres años.

Es un poco difícil ver a Pedro y Diego como mis papás, creo que es más difícil por el hecho de que mis padres biológicos tuvieron el vínculo o han tenido el vínculo durante toda mi vida conmigo. Se me hace más fácil ver a Román como mi hermanito (A3).

Fue un poco difícil mudarme con mis mamás en el sentido de que yo fui muy apegada a mis abuelos. Porque los veía siempre, porque pues estaba siempre con ellos. Yo me daba cuenta de que mis abuelos ya de plano ya no me podían controlar. En ese sentido de que 'yo quiero hacer cosas, ya estoy grande y ellos están muy muy a la antigua' por decirlo así 'yo quiero salir, no me dejan salir. No me puedo venir tarde, no puedo tener amigos'. Y le hablé a mi mamá 'oye mamá, voy a ir contigo' '¿tienes clases?' 'sí pero luego te cuento', empaqué un bulto, mi abuelita vio que me estaba yendo 'si te vas ya no vuelves' 'no hay problema' 'tu mamá no tiene para pagarte' 'no hay problema'. 'Ya comí suficiente. Creo que tengo el tamaño suficiente y si me quedo sin comer un día o dos no me va a pasar nada'. Agarré y me fui (C3).

Formación de la pareja y de la familia

En las familias homoparentales las parejas se forman igual que en cualquier otra familia, primero les llama la atención una persona, se conocen y deciden si siguen conociéndola y si se forma una relación de pareja que lleve a formar una familia o no. Una vez más, no existe distinción en los modos en los que se inicia una pareja o una familia con respecto a las identidades sexogenéricas de sus integrantes.

Yo veía que Pedro me llamaba la atención y que me gustaba y así, me hizo caso, y luego yo le decía 'vamos a vernos', y luego '¿me voy a Cancún, me acompañas?' 'claro!'. Y me gustó esta relación en especial pues en eso de las relaciones, somos más libres los hombres, sobre todo hombres gays, de que no tienes que esperar a casarte para tener relaciones sexuales con tu pareja. Hasta otras parejas lo hacen. Pero aquí no, o sea dije 'vamos a hacer algo especial'. No teníamos relaciones sexuales, lo fuimos dejando para después. En fin, sí me gustó esa parte, no fue lo primero que hicimos, sí deseábamos tenerlo, pero todo fue tranquilo (A2).

Es raro porque puedes ver a una persona caminando por la calle y dices está guapa me gusta, equis, pero es algo no sé no te puedo explicar cuando la vi caminando. Es más, la vi súper lejos. Yo estaba sentada en una banquita de la escuela y a ella la vi llegando, estaba pasando todo el enrejado la vi viniendo desde la calle y todavía sin entrar a la escuela me llamó la atención o sea súper lejos, de la cara no la había visto absolutamente nada, solamente la persona, la persona que venía caminando y me llamó la atención, no sé, desde que la vi empecé a seguirla con la mirada hasta que llegó detrás de mí, hasta que

pasó detrás de mí, y no pude evitar verla. Cosa que me pescó, yo estaba tratando de guardar la mirada, pasa por detrás de mí y yo así de ‘aaaa uuuuuu’. Ella se dio cuenta de que la miraba y me sonrió, entonces es así como que ‘wow, nunca pensé que me sonriera’. Me gustó todo de ella, su personalidad, su carácter, su forma de ser (C2).

Al parecer, para las parejas entrevistadas, la decisión de cohabitar fue resultado de cuestiones prácticas. Un modo de enfrentar el rechazo social y los desafíos de no ser heterosexuales. De este modo, la principal distinción con otros tipos de familia sería que los factores prácticos relacionados con la decisión de vivir juntos se asocian a los retos y los desafíos propios de no ajustarse a las normas sexogenéricas de la sociedad.

Te digo fue ese día que yo vine a lo de Isidoro. Yo vine acá a su casa y en mi casa hubo un problema muy fuerte porque ya tenían problemas con mi forma de vivir. Entonces me dijo mi mamá ‘Quédate donde estás, ya no vengas’. Así empezamos a vivir juntas. Por eso te digo, no lo planeamos, no dijimos ‘vamos a vivir juntas’, o sea no. Simplemente se dio y empezamos a vivir juntas. Por la situación familiar. Yo creo que si no hubiera pasado eso, si mi familia no me hubiera corrido, hubiera sido más difícil (C1).

Ella vivía violencia intrafamiliar y ahí entonces creo que nos empezamos a ayudar, y se dio. Yo sí quería [cohabitar desde antes] pero ella me decía que [no] por las niñas, que con las niñas no se hablaba [de su orientación sexual]. Entonces la más chica decidió venir acá como refugio de la violencia del papá. Entonces fue que llegaron acá, y ella ya no se quiso ir y prácticamente se quedaron y ya (B2).

Características de la parentalidad

Entre los aspectos a destacar de las familias homoparentales en relación con su manera de ejercer la parentalidad, es que manejan criterios de ayuda a la persona que lo necesite, ya sea por una condición médica como el VIH o el cáncer, o por una situación difícil con la familia de origen. Lo anterior es congruente con lo que las madres y los padres vivieron en su infancia y juventud en sus respectivas familias de origen.

Alberto, hace tres años vive aquí en la casa, y hace aproximadamente seis años que tengo contacto con él, y Alberto es un chico que tiene padre y madre divorciados, y tiene un entorno muy jodido... Toda la cuestión de abandono, de duelos, de pobreza de la familia sanguínea, y al estar en contacto con nosotros en la asociación

y ser un hombre brillante, pues se nos hizo fácil ofrecerle que hay un cuarto, que hay una casa, y mi esposo se ha dado a la tarea de solventar todo lo que él necesita. A mí me cuidó mi papá, ahorita en mi casa, yo estoy cuidando a Romancito. Yo no tengo esposa, tengo esposo. Mi esposo, él sale a operar diario, él es cirujano oncólogo y opera, y ahorra dinero para que yo tenga dinero en mi tarjeta de crédito, pueda salir a comprar pañales de Romancito, la despensa, las cosas necesarias de Román, y salir a pasear y salir a veces al cine, salimos de novios (A1).

Asimismo, cuando la familia homoparental se compone de hijos e hijas de un matrimonio anterior, se observa que la decisión de ejercer la parentalidad se va dando naturalmente con base en la convivencia diaria y el fortalecimiento de los lazos de pareja.

Pues ha sido un proceso largo porque al principio no lo consideraba, así como que yo soy mamá, y la convivencia, y ese darme cuenta de que, pues, el mismo amor hacia tu pareja hace que ames lo que es parte de ella. Entonces eso se fue dando solito. Yo no me di cuenta que hoy voy a ser mamá. (B2).

Supe que había Carmen desde que la conocí. Poco después, estuvimos platicando varias veces mientras nos conocíamos y supe que tenía una hija, el que tuviera una niña con ella, para mí no fue algo que tuviera que pensar, no fue algo que dijera ‘¡ay! ¡Tiene una hija! ¿Qué voy hacer?’ Al contrario, ‘¡Tiene una hija! ¡Qué padre!’. Y la fui conociendo también poco a poco a ella. La primera vez que la conocí fui a buscar a Vane a su casa y me puso mala cara y me dijo: ‘¿Quién eres tú? ¿Vienes a buscar a mi mamá?’, y yo ‘Ok, vengo a buscar a Vane ¿está?’, y ella ‘sí, sí está, espérame’. Esta fue la primera vez que la conocí y de allá fuimos saliendo también con ella (C3).

Las familias entrevistadas mencionan basar la educación de sus hijos e hijas en el amor, el respeto, y el continuar con las tradiciones familiares; la única distinción notable es que en los valores y tradiciones que enseñan a sus niñas y niños se agregan elementos de enseñanza del valor y el respeto a la diversidad.

Yo pienso educarlos mostrarles ejemplos de trabajo. Eso es bueno. Sí, lo que yo vi, te decía, ejemplos de cariño, muestras de afecto hacia ellos. Yo demuestro mis afectos con él, con mi esposo, frente a mi hijo, para que él vea los abrazos, que es lo que yo sentía, es lo que tengo vivo de esos cuidados, de esa cercanía con mi padre y mi madre, decirle cosas bonitas, educarlo (A1).

Mi mujer me ha ayudado muchísimo, es una persona muy estudiosa, me enseñó a ser una persona más cariñosa. Yo venía de una mamá que sí es cariñosa, pero no que te apapacha. Es cariñosa en el aspecto que te da de todo, pero no como 'ven te abrazo' por nada. El abrazo y el apapacho es en cumpleaños, navidad, por despedirse o cosas así, no sólo así. Hay un historial en mi familia de no tanta expresión afectiva, pero con ella cambió muchas cosas en la forma que yo veía y hacer que mis hijas las vean de la misma manera, por ejemplo, ella platica mucho con ellas y ellas cuando tienen alguna duda se acercan con ella para preguntarle específicamente de lo sexual, hasta alguna amiga de las niñas que tenga problemas se lo platican a ella. Mi niña grande es consejera de sus amigas y defensora porque la otra vez me contó que se peleó con algunos niños de la prepa porque algunos decían cosas, así como: 'los que usan rosado son gays...' [...]. De hecho, la primera vez que conoció a una persona gay se sintió emocionada. Desde muy niñas siempre les dije que las personas se enamoran de las personas, no del sexo [sino] porque te sientes bien con ella, compartes muchas cosas, pensamientos, ideas, entonces pueden tener una buena plática, un buen ambiente. Trato de hablar de todo abiertamente para que me tengan confianza y cualquier cosa que les ocurra me la digan para que no hagan alguna tontería como que llegara a quedar embarazada y lo oculten y se complique, siento que influye bastante mi pareja (B1).

También se observan los problemas de la percepción familiar o social de que una pareja gay eduque a niños o a niñas, teniendo en cuenta que no se acepta ninguna orientación sexual ni tipo de familia distinta a la tradicional heteronormativa. Uno de los prejuicios más fuertes entorno a las personas no heterosexuales es que, además que pueden transmitirles su orientación sexual a los niños y niñas, pueden incluso ser perpetradores o perpetradoras de delitos como la pederastia. Así, existen temores a críticas hirientes de personas desinformadas o ignorantes, de entrar en conflicto con normas con consecuencias que causen daño a sus niños y niñas.

Con mis hermanos al principio... por ejemplo, mi hermana es abogada... No aceptaba y [decía] '¡No, no, no, no está bien! ¿Qué imagen le van a dar a Carmen? ¿Qué educación le puedes dar a Carmen? Carmen va a seguir tus pasos' (C1).

Tuve un poco de miedo de acercarme a ella porque sentía yo que podría la gente mal pensar, ¿no? Es una niña chiquita y ya ves que hay mucha discriminación. Y la gente piensa mal de nosotros, ese temor tenía de que me dijeran no vaya a ser que pervierta a la niña o que la

quisiera yo tocar y cosas así. Porque al final de cuentas la afectada no podría ser yo sino la niña, que hablaran de la niña que ya tuvo algo, algún ataque o algo así por parte de otra persona. Yo tenía ese temor de perjudicar su vida de ella, no porque yo tuviera algún deseo carnal de tocarla, sino por lo que la gente pudiera hablar (C2).

La desprotección legal

Uno de los problemas principales de las familias homoparentales ha sido la desprotección legal que han vivido en México. Apenas a la fecha de estar escribiendo este texto –marzo de 2019–, a pesar de que el Senado de la República ha aprobado una reforma de seguridad social para extender las prestaciones a las uniones del mismo sexo, también se ha nombrado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la doctora Yazmín Esquivel, quien se opone públicamente a derechos de las familias homoparentales como la adopción. La reforma mencionada aún debe pasar por la Cámara de Diputados, en donde se han manifestado grupos radicales antiderechos, como el Frente Nacional por la Familia oponiéndose a estos avances legales. Hasta ahora, por ejemplo, en caso de la muerte de la madre biológica, los hijos y las hijas pasan al cuidado del padre biológico u otro familiar directo, sin importar el vínculo formado con el otro papá o la otra mamá. Esta desprotección es una amenaza presente en los discursos de las familias entrevistadas.

Las dos tenemos que estar viviendo diferente, [lo] que nos hace no mostrarnos [como pareja] es que legalmente nos pueden quitar a nuestra hija si saben que somos pareja. Ahorita ya viste cómo está todo, entonces la cuestión legal nos parte el alma en todos los aspectos... ¡en todos! Lo más doloroso es que, si pasa algo, legalmente yo no tengo derecho sobre las niñas, aunque yo las haya crecido, las haya cuidado, las ame con toda mi alma y ellas a mí. El peso más grande es, que vivimos en una injusticia que es lo legal. No piensan en nosotros como personas, sino sólo como personas que no merecen nada (B2).

Para la comunidad gay es costoso el trámite [de asegurar al cónyuge]. Oscila (sic) entre los 15 mil pesos más lo que lleva el matrimonio en sí: el registro civil, lo que te cobran del análisis. El trabajo del abogado, va entre 8 mil y 15 mil pesos. Porque no es automático. Hay que meter una denuncia, un amparo, que empiece el procedimiento. Y nosotros ahorita tenemos un pleito con la enfermedad –el cáncer de

C2-, con los viajes al seguro, y que de pronto un día está bien y otro día no está estable por la misma situación (C1).

Conclusiones

A través del análisis del discurso de las familias entrevistadas se ha podido comprobar que quienes integran estas familias pretenden modelar e inculcar a sus hijos e hijas un conjunto de valores que se pueden agrupar en el respeto, la unión, el amor y el apoyo mutuo. Estos valores son consistentes con los requeridos para enfrentar los retos y los desafíos a los que se han enfrentado toda la vida como personas no heteronormadas y ser víctimas de discriminación en cada uno de los contextos en los que se hallan inmersos: la familia, los pares, los servicios del estado, la escuela, la iglesia, etcétera. Esta experiencia también explica la consideración que se tiene hacia una educación en la diversidad, misma que mencionan no haber encontrado en sus familias o en otras familias que les rodean. Y son justamente estos valores modelados y enseñados los que se mencionan en las definiciones de las personas que integran estas familias sobre lo que es una familia. En este sentido se hace evidente que las familias, a pesar de la diversidad de sus conformaciones, en realidad pudieran tener más en común entre sí de lo que se pudiera esperar por quienes defienden la “familia tradicional”.

Las familias no “tradicionales” se conforman y funcionan de manera similar a cualquier otra familia, con significados, valores, preocupaciones y dinámicas similares. La única diferencia entre ellas consiste en que éstas han tenido que realizar ajustes para enfrentar una sociedad que las discrimina y agrede negándoles derechos injustificadamente. En ese sentido, las familias homoparentales, como las de este estudio, también son como cualquier otra familia que se define por el compromiso y el apoyo que sus integrantes están dispuestos y dispuestas a darse al enfrentar amenazas y crisis que le son propias de sus circunstancias individuales y familiares.

De igual manera, a través de las entrevistas se constata que la discriminación, injusticia y desigualdad de derechos de las familias homoparentales, son resultado de dichos prejuicios y argumentos sin fundamento, que vulneran el sistema familiar en general, y al de las

familias diversas en particular. Al momento de escribir estas líneas aún no existe una legislación ni los mecanismos apropiados para garantizar todos y cada uno de los derechos de las personas no heterosexuales, en materia de matrimonio, herencias, acceso a servicios de salud, adopciones, procedimientos de fertilización, etcétera, cuyo trámite sea válido, accesible, económico y viable. Además de que en la nueva administración pública han tomado posiciones de poder actores políticos de corte conservador y sin perspectiva de género o comprensión de la diversidad sexogenérica humana, hecho que pudiera interferir en la aprobación de las reformas necesarias para la protección de todas las familias y de todas las personas.

Por otro lado, a través de este estudio se pudo observar en la investigación el uso que los y las participantes hacen de sus redes de apoyo, para enfrentarse a la discriminación, a la injusticia y a otros retos de vida. Es en el establecimiento de estos vínculos que se expresa el desarrollo de un sentido de satisfacción personal, tanto con la familia, como con otras familias y personas en su red. Sería entonces deseable la promoción de organizaciones sociales y políticas de apoyo a las familias diversas, así como la conformación de nuevas organizaciones donde se pueda contar de manera inmediata con pares en una red de apoyo, y a mediano plazo con gestores políticos con influencia en las implementaciones de políticas públicas más incluyentes y justas para todos y para todas.

En los discursos de las personas entrevistadas también se manifiesta la urgencia de buscar solución a la desigualdad por razones de orientación sexual e identidad de género, que se establezcan mecanismos que permitan y faciliten la realización de trámites que garanticen el bienestar económico, psicológico, físico e integral de toda familia. Y aun cuando existen leyes en este sentido, buscar los medios para que sean aplicadas efectivamente sin que existan familias de segunda clase.

Para formar una ciudadanía sensible a estos cambios, es imprescindible invertir en la educación de la sexualidad con perspectiva de género en las escuelas, en la casa, desde la educación básica formal hasta la formación de profesionales que presten sus servicios públicos o privados con sensibilidad a la diversidad de familias y de seres humanos. Dicha educación debe tomar en cuenta que los estudios sobre la diversidad se-

xual plantean la necesidad de revisar las categorías que se han construido sobre el género, y de aceptar que éstas son modificables y temporales, que están en constante movimiento (Flores, 2007).

Otra tarea educativa pendiente sería la de crear mecanismos para orientar a nuevos papás y nuevas mamás no heterosexuales sobre cómo educar a sus hijos y sus hijas en una sociedad heteronormativa, especialmente por la preocupación de que sus hijos o hijas experimenten acoso escolar o social relativo a pertenecer a una familia homoparental debido a la ignorancia de quienes les rodean (Goldberg, 2010). Esta aproximación a la realidad de familias homoparentales adquiere su importancia y relevancia en los momentos actuales donde los movimientos en pro de la familia tradicional se encuentran activos haciendo gestión en contra de los derechos humanos. Comprender y conocer a los otros y las otras permitirá su reconocimiento como iguales con los mismos intereses, temores, riesgos y derechos.

Referencias bibliográficas

- Amador, L.V y Musitu, G. (2011). *Exclusión social y diversidad*. México: Trillas.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinvencción de la familia*. España: Paidós.
- Beutler, I. F.; Burr, W. R.; Bahr, K. S. y Herrin, D. A. (1989). The Family Realm: Theoretical Contributions for Understanding Its Uniqueness. *Journal of Marriage and the Family*, 51, pp. 805-816.
- Caudillo, C. y Cerna, M. A. (2007). *Sexualidad y vida humana*. México: Universidad Iberoamericana.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México: ENADIS 2010*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Flores, R. (2007). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemáticas y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43: 103-118.
- Goldberg, A. (2010). *Lesbian and gay parents and their children: Research on the family life cycle*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Lerner, S. y Melgar, L. (2010). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lévi-Strauss, C. (1949). *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Paige, R. U. (2005). Proceedings of the American Psychological Association, Incorporated, for the legislative year 2004. Minutes of the meeting of the Council of Representatives July 28 & 30, 2004, Honolulu, Hawaii, and Minutes of the February, April, June, August, October, and December 2004 Meetings of the Board of Directors. *American Psychologist*, 60 (5): 436-511.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Nueva York, EE. UU.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. España: Taurus Ediciones.

Sitios web

- González, R. (2016, 9 de septiembre). Marcha por la familia. En: *Diario de Yucatán*. Consultado el 12 de septiembre de 2018. Disponible en <http://yucatan.com.mx/editoriales/marcha-la-familia-5>.
- Portugal, R. (2011). Estudios sobre homoparentalidad: revisión científica y análisis metodológico. En: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. Consultado el 10 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.felgtb.org/temas/familias/documentacion/investigaciones/i/1382/531/estudios-sobre-homoparentalidad-revision-cientifica-y-analisis-metodologico>.

Norma Isela Ruiz González

Mexicana. Maestra en tanatología por la Universidad de la Laguna y Maestra en Consejería y Educación de la Sexualidad por el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad. Actualmente, se desempeña en el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad en el estado de Yucatán. Líneas de investigación: sexualidad individual y familiar. Correo electrónico: estrella1979@hotmail.com

Jorge Isaac Manuel Ortega

Mexicano. Doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). En la actualidad labora en el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad en el estado de Yucatán. Líneas de investigación: ciudadanía y diversidad sexual. Correo electrónico: isaac.ortega@correo.uady.mx

Recepción: 15/11/18
Aprobación: 18/06/19